

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO
Convocatoria de
CURSO DE ÁRBITRO FAM DE ESCALADA



Objetivos del curso.

Formación destinada a dotar a las competiciones de escalada del equipo arbitral adecuado para su supervisión y cubrir las necesidades de arbitraje en las distintas pruebas de escalada de la Comunidad Aragonesa. Los alumnos que finalicen el curso y obtengan el título de árbitro conocerán a la perfección el reglamento de competición y deberán hacerlo cumplir en las competiciones en las que sean designados.

A quién va dirigido

A deportistas escaladores, organizadores de competiciones, monitores y técnicos de escalada, y entrenadores de Juegos Deportivos en Edad Escolar interesados en pertenecer al colectivo de árbitros de la FAM.

Lugar y fechas de inscripción

El curso tiene una fase teórica, teniendo lugar los días 1, 2 y 3 de julio de 2016 en el rocódromo de Zuera. Tras este curso, aquellos alumnos que hayan recibido el apto deberán realizar una segunda fase, una práctica tutelada en competición (el calendario de campeonatos de Aragón, se publicará en el mes de junio)

Las inscripciones se realizarán en <http://fam.es/formacion/eam/inscripcion-curso-arbitro-de-escalada>, estando abierto el plazo de inscripción hasta el 16 de junio a las 24:00.

Los seleccionados, deberán realizar el ingreso del importe de la matrícula desde el 17 hasta el 23 de junio en el número de cuenta Ibercaja nº 2085 5239 09 0330054248, indicando como concepto “Nombre del participante-curso de árbitros de escalada”.

Plazas:

Se establece un mínimo de 4 inscritos para celebrar el curso, y un máximo de 8 (la EAM se reserva el derecho de realizar el curso con un número distinto al indicado).

Requisitos mínimos de los alumnos.

- Tener tarjeta FEDME para modalidad y año en curso
- Ser mayor de edad
- Presentar el aval del club al que pertenece
- El alumno debe tener el estado de salud y la forma física adecuada que permita poder desarrollar con normalidad la actividad física convocada.

Selección de los participantes

Si el número de solicitudes que cumplen todos los requisitos de acceso supera el número ofertado de plazas se realizará una selección atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º. Si el número de clubes que presentan candidatos es superior al número de plazas, se seleccionarán los clubes participantes (tantos como plazas se oferten), según baremación acordada en la Comisión Directiva de la EAM. Esta baremación intentará atender a criterios de equilibrio territorial y número de federados. De cada club seleccionado sólo asistirá un participante en este caso. Se elegirá al mismo de entre los candidatos presentados por el club atendiendo a los datos que figuren en la ficha de inscripción.
- 2º. Si el número de clubes que presentan candidatos es inferior al número de plazas, cada club automáticamente tiene asignada una plaza y los criterios de baremación en este caso se aplicarán para asignar la segunda o sucesivas plazas. Esta baremación atenderá a criterios de actividades relacionadas con escalada.
- 3º. La organización se reserva el derecho de realizar una prueba de acceso previa a los aspirantes.

Competencias que adquirirán los alumnos.

- Conocimiento de la estructura organizativa de la federación, las funciones de cada una de las áreas, estamentos y departamentos. Estatutos, sistemas de elección de cargos, etc.
- Conocimiento de cada uno de los puntos del reglamento y sus posibles interpretaciones.
- El curso habilita para la práctica del arbitraje de escalada de competición en sus distintas modalidades: bloque, dificultad, velocidad y paraescalada.
- Actuación en caso de accidente.
- Comunicación durante la competición.
- Conocimiento de las responsabilidades que se adquieren como árbitro, reglamentación que deben cumplir los organizadores, las leyes que amparan y rigen la práctica competitiva de esta disciplina.
- Organización de una competición, conocimiento de la estructura básica, las áreas que la componen y gestión de la misma.
- Evaluación y cumplimentación de la documentación de seguimiento y actas de competición.

Contenidos

Las competencias que adquirirán los alumnos del curso se adquirirán mediante los contenidos articulados en los siguientes módulos.

1. Estructura federativa:
Organigrama federativo
2. Reglamento de Competición de Escalada Deportiva: Modalidades. El espacio de práctica. El desarrollo de las competiciones. Incidencias
3. Diseño, marcaje y seguridad de los recorridos: Valorar si el itinerario cumple los criterios de diseño, marcaje y seguridad. Teórica y práctica.
4. Clasificaciones y elaboración de actas: Inscripciones. Toma de tiempos. Ficha de recorridos. Actas. Uso de programas informáticos. Hojas y procedimiento de reclamación.

5. Procedimiento antidoping: Procedimientos empleados por los médicos del Consejo Superior de Deportes. Actuación de un árbitro en una competición en la que se realice un control.
6. Entorno legal de las competiciones: Legislación deportiva en general. Legislación sobre federaciones.
7. Organización de competiciones: Organigrama básico de la organización de una competición. Funcionamiento de las distintas áreas de la organización de la competición.
8. Protocolo de actuación ante un accidente: Tipos de accidentes que se pueden producir durante el desarrollo de una competición. Información básica sobre primeros auxilios.
9. Simulación de los distintos tipos de competición: Esto incluye, materiales, EPI's, aseguramiento, trazado, división del personal, posicionado de cámaras.
10. Prácticas tutorizadas: Participación como árbitro en prácticas en dos competiciones oficiales bajo la supervisión del árbitro titular. Esta participación debe ser en toda la competición: preparación, arbitraje y valoración/emisión de actas).

Total: 34 horas de duración incluidas las prácticas

El horario definitivo se comunicará a los alumnos seleccionados.

Precio total que debe abonar el alumno

El coste del curso es de 70€ para federados FAM. Los no federados en Aragón, el precio de inscripción es de 140€.

Condiciones generales de matrícula: En el coste del curso se incluye el profesorado, documentación y material colectivo Formación, prueba tutelada en competición FAM, una recuperación de práctica tutelada en competición.

No incluye alojamiento, manutención, transportes ni nada de lo no especificado.

La EAM podrá suspender el curso si no se cubre el número mínimo de plazas establecidas.

La EAM podrá suspender/aplazar el curso, si las condiciones meteorológicas no son las conformes para realizar el curso. Los alumnos tendrán derecho a la devolución de las cantidades abonadas de los cursos aplazados/suspendidos no realizados.

Se devuelve el 100% de lo abonado en caso de no asistencia por enfermedad debidamente justificada.

La asistencia al curso y desarrollo de las actividades programadas da derecho a la obtención de certificado EAM que acredita la formación recibida.

Director/Responsable del curso y docentes

Director: Alberto Gimeno, árbitro FEDME.

Docentes:

- Carlos Oliva, árbitro FEDME
- Julio Amaré, árbitro FEDME, responsable de árbitros de escalada de la FAM.
- Alejandro Giménez, equipador FEDME
- Iñigo Ayllón, licenciado en Derecho

Procedimientos y criterios de evaluación.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación de los alumnos será continua durante la celebración del curso. Tendrá en cuenta tanto la asistencia obligatoria al menos al 85% de las horas lectivas como la participación activa en las sesiones, en cuanto al ámbito teórico del curso, y la evaluación de los contenidos explicados en la sesión práctica que se hará durante el curso. Al finalizar el curso los alumnos deberán realizar una práctica tutelada en una competición de escalada (publicación próxima del calendario) de la que serán así mismo evaluados mediante la realización del documento de seguimiento de escalada y un acta de carrera que será evaluada por el director del curso, y un informe del árbitro principal de la competición.

Criterios de evaluación:

El alumno deberá ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en el ámbito de la escalada para realizar las tareas propias de un árbitro de esta disciplina, para asesorar al organizador de la prueba en la organización de la misma de acuerdo al reglamento que rige esta disciplina, velar por el cumplimiento del mismo durante la prueba y ser, finalmente, capaz de evaluar el grado de cumplimiento del mismo.

Criterios de calificación:

La asistencia al 85% de las sesiones del curso y a la práctica tutelada, con informe positivo del árbitro principal, serán obligatorias para tener derecho a la evaluación y superar el curso.

Participación activa en las sesiones del curso: 25%.

Documento de seguimiento de escalada: 25%.

Acta de carrera, argumentada conforme al reglamento: 50%.

Recuperación: primera prueba de la fase local de Juegos Deportivos en Edad Escolar 2016/17.

Modalidad:

El curso es presencial en todas sus partes.

Federación organizadora y organismos, instituciones, asociaciones o empresas que colaboran.

Federación Aragonesa de Montañismo

Escuela Aragonesa de Montañismo

Ayuntamiento de Zuera

Club de Montaña Boira